

Rectoría

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas;
25 de mayo de 2020

Oficio No. UNICH/R/148/2020
Asunto: Primer trimestre PROFEXCE
2020-2021.

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria de la SEP
Ciudad de México, México

En el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa - S300 (PROFEXCE) ejercicio fiscal 2020-2021 y en cumplimiento a las Reglas de Operación 2020 (RO), me permito informar a usted las acciones que esta Casa de Estudios ha realizado durante el Primer Trimestre (enero-marzo):

1. Se subió a la página de la Universidad las Reglas de Operación (2020), encontrándose en el siguiente Link:

<https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/Transparencia/PROFEXCE/RO%202020.pdf>

De acuerdo al Tercer Comunicado a Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario y Universidades Interculturales, como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 COVID-19, en la que enuncia medidas encaminadas para dar continuidad a la operación del programa en mención, queda pendiente por realizar las acciones que se mencionan en el comunicado en mención, conforme a las fechas ajustadas a partir de junio del presente ejercicio:

- Formalización de Convenios de Apoyo Financiero.
- Proceso de Reprogramación PROFEXCE 2020.
- Autorización para ejercer el recurso PROFEXCE 2020.
- Taller de comprobación financiera PROFEXCE.

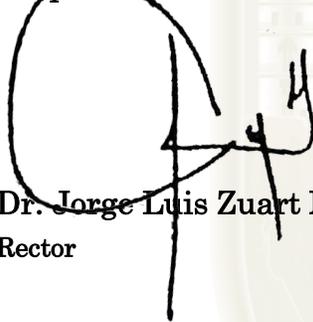
Rectoría

➤ Instancias Ejecutoras.

Cabe mencionar que esta Universidad, queda al pendiente de comunicados referente a las medidas de la Contingencia (COVID-19) y de cualquier cambio que se pueda suscitar para el intercambio de información oficial.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente y le expreso mis consideraciones.

Respetuosamente



Dr. Jorge Luis Zuart Macías
Rector



- C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Borquez. - Subsecretario de Educación Superior de la SEP. - Para su superior conocimiento.
Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz. - Director de Fortalecimiento Institucional de la DGESU. - Para su conocimiento y atención.
Mtra. Beatriz Rodríguez Sánchez. - Directora de Investigación y Evaluación y Encargada de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. - Para su conocimiento.
Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros. - Secretaria de Función Pública. - Para su conocimiento.
Lic. David Rogelio Colmenares Páramo. - Auditor Superior de la Federación. - Para su conocimiento.
C.P. María Victoria Mota Gutiérrez. - Coordinadora de Planeación de la UNICH. - Para su conocimiento.
Archivo.